



75 aniversario de la creación del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior (SOIVRE)

## El Ministerio de Industria garantiza a través del SOIVRE la calidad y el prestigio de nuestros productos en el exterior

- Este Servicio tiene una reconocida solvencia no solo entre los sectores más dinámicos de nuestra economía, sino también a nivel internacional
- Cuenta con 142 puntos de inspección y control y una amplia red de laboratorios, así como con Consejeros destacados en las Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas españolas

29.10.09 La secretaria de Estado de Comercio Silvia Iranzo, ha clausurado la Jornada conmemorativa de la creación, hace 75 años, del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio (SOIVRE). Esta organización, ligada desde sus orígenes a la Administración comercial española, depende en la actualidad del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuenta con 142 puntos de inspección y control y con una amplia red de laboratorios, integrados en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio que constituyen la red periférica de la SE de Comercio. Asimismo, cuenta con Consejeros destacados en las Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas españolas en los países de mayor relevancia comercial y en Instituciones y Organismos internacionales.

A lo largo de estos 75 años, el SOIVRE ha ido adaptándose a las nuevas y crecientes exigencias de calidad y de seguridad de los productos, elementos decisivos a la hora de garantizar el éxito de las transacciones

comerciales internacionales. De esta forma ha contribuido con su trabajo a la mayor presencia de nuestros productos en otros mercados. Asimismo, se ha ganado un reconocido prestigio, no sólo entre los sectores más dinámicos de nuestra economía, sino también a nivel internacional, en donde su labor es muy valorada.

Slvia Iranzo destacó que desde su creación, la misión del SOIVRE como instrumento de política comercial estuvo ligada a garantizar la calidad y el prestigio de nuestros productos en el exterior, asesorando a los exportadores españoles para abrir esos mercados extranjeros, asumiendo también posteriormente el control de calidad de los productos importados.

Si inicialmente se trataba de un control de calidad oficial y obligatorio para un número reducido de productos agrícolas, a lo largo de los años se fue ampliando la gama de productos sujetos a control incluyendo, entre otros, a ciertos sectores industriales, a las especies amenazadas y en peligro de extinción, al tiempo que ofrece actualmente controles voluntarios como marchamo de calidad asesoramiento normativo y asistencia técnica especializada a las empresas que lo demandan, ayudando todo ello a generar el valor añadido que nuestro comercio exterior necesita.

La secretaria de Estado se refirió a los cambios que desde la creación del SOIVRE se han producido en la economía española y en la gestión del comercio exterior, manifestando que nuestro ingreso en la Comunidad Europea supuso un impulso económico de primer orden, abriendo nuestras fronteras, estimulando nuestra integración comercial y financiera con el resto de los Estados Miembros, y transformando también, con la llegada del Mercado Único, el modelo de inspección comercial en frontera que realizan los servicios del SOIVRE.

Por otro lado Iranzo señaló que nuestros exportadores compiten con sus productos en los mercados mundiales y deben hacerlo profundizando en un distintivo de calidad y especificidad que mantenga su atractivo frente a sus competidores. "Ellos saben que la calidad es necesaria si quieren permanecer en los mercados extranjeros y el SOIVRE, como servicio que busca esa calidad, está ahí para ayudar a las empresas a conseguir su excelencia".

La secretaria de Estado termino su intervención felicitando a los condecorados y a todo el colectivo del SOIVRE, al tiempo que les agradeció el trabajo cotidiano de apoyo a la labor de la Secretaria de Estado de Comercio, y les animo a seguir ofreciendo sus servicios a las empresas para afrontar los desafíos actuales.

Al finalizar el acto de clausura, Silvia Irazo hizo entrega de las Encomiendas de la Orden de Isabel la Católica y del Mérito Civil, así como la Cruz de Oficial del Mérito Civil, a diversos miembros de los Cuerpos del SOIVRE que, a propuesta de sus propias Asociaciones profesionales, han destacado en su labor y que al mismo tiempo reconoce el trabajo de todo el colectivo, en los distintos campos donde el SOIVRE presta sus servicios.

El acto conmemorativo fue inaugurado por la Subsecretaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández, quien manifestó que la jornada conmemorativa es una magnífica oportunidad para explorar nuevas posibilidades de actuación de cara al futuro y de esta forma, seguir proporcionando el mejor servicio a las empresas españolas exportadoras e importadoras.